

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Miércoles, 24 de febrero de 1 Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 44

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Nes do de Hacienda

TABLE

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION TERCERA

Núm. 1.120

## Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de enero de 1971, conforme a lo establecido en el art. 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Día 19

## Comisión de Agricultura

Aprobar la factura presentada por "Talleres Bández", importante pesetas 17.522.

—Idem ídem de don José Pedrola Vila por suministro de medicamentos al Servicio Provincial de Mejora Ovina, importante 8.631'50 pesetas.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la venta de cincuenta y cinco corderos de raza "rasa aragonesa".

—Idem ídem de la baja en el rebaño piloto del Servicio de Mejora Ovina de dos lanares mayores.

-Idem idem.

—Idem ídem de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de noviembre en el Servicio de Mejora Ovina.

—Idem idem en las Explotaciones Agrícolas.

## Comisión de Ordenación del Patrimonio

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos en las viviendas de protección oficial durante el mes de noviembre.

—Idem idem en las viviendas procedentes de herencias.

—Idem idem en los talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de octubre.

—Autorizar al Ayuntamiento de Calatayud a título de precario a utilizar el comedor de niñas del Hogar Infantil, con destino a clases de primera enseñanza.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de noviembre en el aparcadero provincial.

Comisión de Organización del Trabajo

Abonar al Fondo Compensador del Instituto Nacional de Previsión la suma de 74.744 pesetas como aportación correspondiente al ejercicio de 1970.

—Aprobar la sustitución del que fue Capellán del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia don Vicente Sánchez Alduán, recientemente fallecido.

—Aprobar la sustitución de los Médicos titulares de las zonas 2 y 5 durante sus licencias anuales reglamentarias.

—Idem ídem del Médico titular de la zona 4.

—Abonar al señor Arquitecto provincial honorarios proyecto aljibe suministro agua potable al Hogar Doz, de Tarazona,

—Aprobar honorarios dirección e inspección trabajos proyecto restauración fachada y torres iglesia Santa Isabel.

—Aprobar nota horas extraordinarias limpiadoras Palacio provincial.

—Aprobar nota de gastos de desplazamiento efectuados por el conductor mecánico de la Corporación durante el mes de noviembre.

—Idem idem del chofer de la Corpo-

—Aprobar nota de dietas y gastos de viaje por desplazamiento varios pueblos en visita de inspección, presentada por el Ilustre señor don Félix Cuéllar.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una subvención de pesetas 25.000 a Juventudes Musicales, de la Institución "Fernando el Católico".

—Idem idem de 75.000 pesetas al Museo Etnológico y Ciencias Naturales.

—Idem ídem de 7.000 pesetas a la Asociación de Antiguos Alumnos del Hogar Pignatelli,

—Idem idem de 10.000 pesetas al Monasterio de Santa María de Poblet.

—Conceder una medalla de bronce para las tiradas de tiro con arco "Trofeo de Navidad".

### Día 20

#### Comisión de Organización del Trabajo

Declarar sin efecto el decreto de la Presidencia número 1582, de 16 de noviembre de 1968.

—Conceder a cuenta de la liquidación definitiva resultante de la aplicación de la nueva Ordenanza laboral de la Construcción la cantidad de 10.000 pesetas a empleados de la plantilla laboral de distintos talleres del Hogar.

### Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Aprobar cuentas justificativas presentadas por el Ayuntamiento de Calmarza.

- -Idem ídem de Ateca.
- -Idem idem de Maella.
- -Idem idem de Alforque.
- -Idem ídem de Gallur.
- —Idem ídem de Castejón de las Armas.
  - -Idem idem de Navardún.
  - -Idem ídem de Fabara.

#### Día 21

#### Comisión de Obras Públicas

Conceder una prórroga de ocho meses al contratista de las obras del camino vecinal número 841.

—Devolver a la Cooperativa del Campo de "San Gervasio y San Protasio", de Villalengua, el depósito constituido para responder de la buena ejecución de las obras de cruce con tubería de conducción de aguas residuales la carretera de Ateca a Torrijo.

—Aprobar proyecto de aljibe para suministro de agua potable al Hogar Doz.

—Aprobar liquidación final adicional de las obras de subdivisión de las salas del Pilar y del Carmen del Hospital provincial.

—Idem ídem de las obras de instalación de oficinas de Recaudación de Contribuciones en los locales del bloque 10.

—Aprobar factura de trabajos de albañilería en caldera de la calefacción del paseo de María Agustín.

#### Comisión de Agricultura

Aprobar factura de don César Bernal por trabajos realizados en las Explotaciones Agrícolas.

#### Comisión de Obras Públicas

Aprobar la liquidación final adicional de las obras de acondicionamiento de locales para el servicio del Doctor Ucar en el Hospital Provincial.

## Comisión de Organización del Trabajo

Aprobar la relación de honorarios por dirección de obras de conservación de la red viaria provincial durante los meses de agosto y septiembre.

—Idem cuentas remitidas por el señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras por trabajos de conservación de caminos vecinales en los meses de agosto y septiembre.

#### Comisión de Obras Públicas

Aprobar cuentas presentadas por el señor Ingeniero de Vías y Obras por suministro de materiales verificado en la primera quincena de noviembre para conservación de la red viaria.

- —Conceder licencia de obras a don Joaquín Lázaro, de Novillas.
- —Idem ídem a don Jacinto Lázaro, de Novillas.
- —Idem ídem a don José Carcas, de Zaragoza.
- —Idem ídem a don Lorenzo Gómez, de Borja.
- —Idem ídem a don Francisco Irún, de Novillas.
- —Idem ídem don Santos Ruiz, de Novillas.
- —Idem ídem don Jesús Melendo Añaños, de Novillas.
- —Idem ídem a don Angel Irún, de Novillas.
- —Idem idem a "Fuerzas Eléctricas de Navarra", S. A.
- —Idem idem a don Vicente Loscertales, de Movera.
- —Idem ídem a don Mariano Bobel, de Movera.
- —Idem idem a don Joaquín Alcusón, de Pradilla de Ebro.
- —Idem ídem a don Tomás Ibáñez, de Mallén.
- —Idem ídem a don Fernando Pérez, de Morata de Jalón.
- —Idem ídem a don José-Luis Velilla. de La Almunia de Doña Godina.
- —Idem ídem a don Alejandro Cerdán, de Novillas.
- —Idem ídem a don Ismael Genzor, de Novillas.

#### Comisión de Beneficencia

Aprobar nómina de estancias en establecimientos benéficos por un importe de 624.411'30 pesetas.

—Idem idem presentadas por diversos Tribunales Tutelares de Menores, importantes 12.563 pesetas.

—Ratificar salida definitiva de un acogido del Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem idem del Hogar Pignatelli.

- —Conceder la salida temporal en calidad de vacaciones de un acogido del Hogar Infantil.
- —Conceder el ingreso de una anciana en el Hogar Doz, de Tarazona.
- —Conceder el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud,
- —Aprobar nóminas de estancias en diversos establecimientos benéficos, por un importe de 900.100 pesetas.

#### Día 22

#### Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 1 al 60, importantes 35.580 pesetas.

- —Idem ídem números 61 al 115, importantes 27.066 pesetas.
- —Aprobar relación de trabajos realizados por diversos talleres del Hogar Pignatelli, importantes 169.157'50 pesetas.
- —Idem idem importantes pesetas 130,294'11.
- -Idem idem 219.329'51.
- -Idem ídem 300.520'02.
- —Idem idem 260.989'49.
- -Idem idem 208.979'79.
- —Idem idem 77.797'57.
- —Idem idem importantes pesetas 156.487.
- —Acordar el pago de los trabajos realizados en la confección de hojas catastrales y cédulas de propiedad de la riqueza rústica.
- —Aprobar facturas remitidas por el regente de la Imprenta, importantes 152.839 pesetas.
- —Idem ídem importantes pesetas 141.157.
- —Idem ídem del taller de Jardinería, importantes 66.865 pesetas.
- —Aprobar relación de facturas por suministros a la Corporación, importantes 63.360'65 pesetas.
- —Idem idem importantes pesetas 476.736'84.
- —Idem ídem importantes pesetas 114.079.
- —Aprobar data provisional núm. 15 para anulación de los recibos números 342, 424 y 559.
- —Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de restaurante de "bungalows", caseta de transformación y obras accesorias en el camping de Tiermas.
- —Aprobar ingreso de 1.791.788 pesetas de premio de cobranza voluntaria de contribuciones del tercer trimestre de 1970.
- —Declarar desierto por falta de licitadores el concursillo para adquirir, alfalfa y otros piensos con destino al rebaño piloto del Servicio de Mejora Ovina.
- —Concertar con la "Rank-Xerox" el arriendo de la máquina multicopiadora 3.300-X.
- —Aprobar diversas facturas, importantes 56.477 pesetas.
- —Idem idem importantes pesetas 572.161'49.

Día 27

#### Comisión de Beneficencia

Aprobar relación de facturas por suministros efectuados a distintos talleres del Hogar Pignatelli, importantes pesetas 202.597'95.

—Idem idem al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, importantes 1.452.551 pesetas.

—Idem ídem del Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importantes pesetas 270,719'49.

—Idem idem del Hogar Infantil de Calatayud, importantes 140.304'94 pesetas.

—Idem idem del Hogar Doz, de Tarazona, importantes 318.871'52 pesetas.

—Idem ídem de Maternidad e Inclusa, importantes 296.660 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Fréscano, donando material para el consultorio médico de aquella localidad.

—Autorizar la salida definitiva de tres acogidos del Hogar Pignatelli,

—Idem ídem de un acogido del Hogar Pignatelli.

—Idem idem de un acogido del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem de tres acogidos del Hogar Infantil de Calatayud.

—Autorizar la salida en calidad de vacaciones de Navidad de un acogido del Hogar Infantil de Calatayud,

—Autorizar el ingreso de dos niños en el Hogar Pignatelli.

## Comisión de Obras Públicas

Devolver a don José Molinos el depósito constituido para responder de la licencia de cruzar con tubería de conducción de aguas el camino vecinal de Beratón a Calcena.

—Conceder licencia de obras a don Rafael Rodrigo, de Movera.

—Idem ídem a "Industrias Plásticas Fram", S. L.

—Idem ídem a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

—Aprobar los gastos de conservación de caminos vecinales realizados durante el mes de octubre.

## Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar el suministro de semillas y plantas realizado al camping de Tiermas, importantes 23.505 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Gallur la cantidad de 49.153'64 pesetas en concepto de liquidación de la subvención concedida para construcción de piscina municipal.

-Conceder una subvención de pese-

tas 25.000 a la Escuela de Gerentes de Cooperativas correspondiente al año 1970.

#### Comisión de Organización del Trabajo

Nombrar oficial de primera del taller de Carpintería del Hogar a don Fernando Zatorre Buñuel, actualmente oficial de segunda.

—Desestimar instancia de don Amando Alvarez en relación con su baja en el servicio activo por haber cumplido la edad reglamentaria.

#### Comisión de Ordenación del Patrimonio

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de noviembre en los distintos talleres del Hogar Pignatelli.

—Idem idem en la Imprenta provin-

—Idem ídem en el aparcadero durante el mes de diciembre.

#### Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 116 al 173, importantes 33.268 pesetas.

## Núm. 1.341

#### Devolución de fianza

Habiendo solicitado don Máximo García Vela la fianza que hubo de constituir en el concurso para el suministro de combustible a los establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán presentarse reclamaciones ante esta Corporación por quienes tuvieran algún derecho exigible contra el peticionario.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 88-2) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 15 de febrero de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo.

## SECCION QUINTA

Núm. 1.334

## Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Don José Casado Serrano ha solicitado licencia de obras de construcción de vivienda en una superficie de 184'10 metros cuadrados, en Miralbueno (Urbanización Casablanca), cuyo expediente se deriva de una actuación aislada aprobada por el Avuntamiento.

En cumplimiento del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 9 de diciembre se abre información por término de quince días, durante los cuales estará a disposición del público el expediente, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, cuya fecha de exposición empezará a contar desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de febrero de 1971. — El Alcalde-Presidente, José-Luis Betegón. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

非非非

#### Núm. 1.335

#### Subasta

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de cien escudos de la ciudad, de aluminio, con corona, barras para las banderolas y argollas de sujeción, con arreglo al dibujo que figura en el proyecto.

Tipo de licitación en baja: 300.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura, efectuado el suministro.

Garantía provisional: 6.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones, en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 9 de febrero de 1971. — El Alcalde-Presidente, José-Luis Betegón. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ..... calle de ...., núm. ...., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., de fecha ..... de ......

de 1971, referente a la contratación de las obras de construcción de cien escudos de la ciudad, de aluminio, con corona, barras para las banderolas y argollas de sujeción, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuestos y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

#### Núm. 1.336

Habiendo solicitado don José Muñoz Sánchez la devolución de un depósito definitivo de 3.000 pesetas, constituido para responder de aprovechamiento de pastos en el monte "Vales de María", cuya concesión ha finalizado, se hace público, a los efectos del artículo 83 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones cuantos creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de contrato garantizado.

Zaragoza, 12 de febrero de 1971. — El Secretario general interino, Ernesto García Arilla.

#### Núm. 1.337

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 10 del corriente mes, aprobó los documentos cobratorios relativos a los arbitrios sobre la riqueza urbana y rústica del año de 1971.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 560 y 562 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, queda el expediente expuesto al público en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal por un plazo de quince días comunes, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante el expresado plazo los propietarios interesados podrán examinar los documentos cobratorios en las oficinas municipales, instaladas en la plaza de Nuestra Señora del Pilar (Casas Consistoriales), y presentar las reclamaciones oportunas, las cuales sólo podrán deducirse cuando existan errores o alteraciones injustificadas en relación con el documento fiscal del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 15 de febrero de 1971. — El Alcalde, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García Arilla.

#### Núm. 1.342

## Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

S. A. "El Aguila", fábricas de cerveza y malta, ha solicitado autórización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de su fábrica de estos productos al cauce del escurridero de Utebo (Zaragoza), que afluye al río Ebro, en aquel término municipal.

El caudal de aguas residuales a verter es de 1.138 metros cúbicos día, estando construida y en funcionamiento

una estación depuradora.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Utebo (Zaragoza) durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo indicado.

Zaragoza, 17 de febrero de 1971.— El Comisario Jefe, Juan Reguart.

#### Núm. 1.345

## Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

Don Enrique Hidalgo Colomina, en nombre y representación de "Construcciones Colomina G. Serrano", S. A., empresa adjudicataria de las obras de caminos generales del Plan coordinado de obras de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas y canal de la Pardina, canal propio, solicita la devolución de la fianza consti-

tuida en su día para garantía de su ejecución.

Antes de proceder a su devolución se hace público por medio de la presente nota-anuncio con el fin de que las personas que tengan pendiente alguna reclamación por jornales o materiales, etc., referentes a las indicadas obras, la formulen ante el Juzgado correspondiente, y justifiquen ante la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro, haberlo hecho en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente anuncio en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Navarra y Zaragoza.

Zaragoza, 15 de febrero de 1971.— El Ingeniero Director, (ilegible).

#### Núm. 1.343

## Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

Nota-anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza con motivo de las obras de "autovía de acceso al puente de Santiago sobre el río Ebro en Zaragoza, margen izquierda", fincas números 4 y 5; 11.1; 12; 25.1; 26.2; 28; 31; 32; 41; 41.1; 42; 44.1; 59; 61; 63.1; 76.3; 76.4; 79; 86.1; 88; 116.1; 126; 127 y 130, esta Jefatura ha acordado señalar el día 10 de marzo próximo, de las diez a las doce horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción (sitas en Coso, 25, cuarta planta).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 18 de febrero de 1971.— El Ingeniero Jefe regional, Alfonso Fernández Merino.

#### ...

Núm. 1.344

Nota-anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza con motivo de las obras de "autovía de acceso al puente de Santiago sobre el río Ebro en Zaragoza, margen izquierda", fincas númercs 15; 16; 17 y 18; 19 y 20; 30; 33; 35; 36; 53; 65; 66; 69; 71; 76.1; 107; 112; 113; 114; 115 y 123, esta Jefatura ha acordado señalar el día 10 de marzo próximo, de las doce a las catorce horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción (sitas en Coso, 25, cuarta planta).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 18 de febrero de 1971.-El Ingeniero Jefe regional, Alfonso Fernández Merino.

#### Núm. 1.348

## Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza', S. A. (San Miguel, 10,

Finalidad: Línea eléctrica para suministro de energía al grupo de viviendas de la Cooperativa "San Matías", en Daroca.

Características: Tensión, 13 KV. Longitud, 130 metros.

Presupuesto: 264.306'50 pesetas. Procedencia de los materiales: Na-

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 16 de febrero de 1971.-El Delegado provincial, Cabriel Renom de Padreny.

#### Núm. 1.349

## SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Saltos Unidos del Jalón", S. A. (avenida Madrid, 123, Za-

Finalidad: Línea eléctrica "Castejón de las Armas-Carenas"

Características: Tensión, 15 KV. Longitud, 3.698 metros.

Presupuesto: 680.477 pesetas.

Procedencia de los materiales: Na-

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este

Zaragoza, 16 de febrero de 1971.-El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

## Núm. 1.350

#### SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10,

Finalidad: Variante de trazado de la línea actual para suministro a "Dycasa"; en el barrio de Santa Isabel, de Zaragoza, proyectada a petición de la industria "Daimco", para evitar el paso por los terrenos de esta industria.

Características: Longitud de la variante, 522 metros. Sin variación en los elementos constitutivos de la línea.

Presupuesto: 128.765 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto de variante. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 16 de febrero de 1971.-El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

#### Núm. 1.347

## Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 4.785 de 1970, a instancia de José Revilla Pérez, contra "Textil Sedera Valenciana", S. L., en reclamación de cantidad, con fecha 9 de diciembre del pasado año se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva

"Fallo: Que debo de condenar y condeno a la empresa "Textil Sedera Valenciana", S. L., a que abone a José Revilla Pérez la cantidad de 29.585'80 pesetas, más 2.958'50 pesetas, en concepto de indemnización por demora".

Y no habiéndose podido notificar dicha sentencia a la empresa demandada "Textil Sedera Valenciana", S. L., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia para su notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 12 de enero de 1971. El Magistrado de Trabajo, José Lueña. -El Secretario, (ilegible).

#### SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para los años de 1971 y 1972 los mozos que al final se relacionan, y desconociendo el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación y cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 10 y 28 de febrero y 14 de marzo próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

## Núm. 1.301

## Núm. 1.362 CARINENA

Jesús Núñez Fernández, hijo de Juan Manuel y de Dolores, nacido el día 25 de febrero de 1951.

#### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1971, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes;

Arbitrio municipal de urbana

1.235. Lécera

1.285. Mara

1.286. Mesones de Isuela

Arbitrio municipal de rústica

1.235. Lécera

1.282. Lumpiaque

1.285. Mara

1.286. Mesones de Isuela

Censo de población y viviendas

1.239. La Zaida (1970)

Cuenta general del presupuesto ordinario

1.241. Illueca

1.286. Mesones de Isuela (1970)

Cuenta de administración del patrimonio

1.241. Illueca

1.242. Tauste (1970) 1.283. Lucena de Jalón

1.286. Mesones de Isuela (1970)

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

1.241. Illueca

1.282. Lumpiaque

1.286. Mesones de Isuela (1970)

Liquidación del presupuesto ordinario

1.241. Illueca (1970)

1.243. Valdehorna (1970)

1.281. Munébrega (1970)

1.298. Bagüés

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

1.283. Lucena de Jalón

Presupuesto municipal ordinario

1.238. Torrehermosa

1.241. Illueca

1 243 Valdehorna

1.265. Ontinar del Salz

1.275. Manchones

1.282. Lumpiaque

1.283. Lucena de Jalón

1.284. Pradilla de Ebro

1.285. Mara

1.296. Aguarón

1.297. Pina de Ebro

1.298. Bagüés

1.300. Lobera de Onsella

1.303. Pozuelo de Aragón

Padrón municipal de habitantes

1.237. Lécera

1.239. La Zaida (1970)

1.282. Lumpiaque

Lucena de Jalón

1.297. Pina de Ebro (1970)

Padrón de labor y siembra

1.235. Lécera

Padrón sobre carros, bicicletas y perros

1.235. Lécera

1.282. Lumpiaque

Padrón de beneficencia

1.282. Lumpiaque

1.286. Mesones de Isuela

Padrón sobre desagüe de canalones

1.285. Mara

Pudrón de tasas sobre rodaje y arrastre por carreteras provinciales

1.144. Bárboles

1.153. Escatrón

Aranda de Moncayo 1.219.

1.235. Lécera

1 280 Pomer

1.285. Mara

Padrón de circulación de vehículos

1.235. Lécera

1.241. Illueca

1.282. Lumpiaque

1.285. Mara

Padrón de vehículos sujetos impuesto municipal sobre circulación

1.283. Lucena de Jalón

1.286. Mesones de Isuela

1.297. Pina de Ebro

Padrón de arbitrios y tasas por varios concentos

1.235. Lécera

1.277. Utebe

Núm. 1.339

#### TORRELLAS

Por acuerdo de este Ayuntamiento se saca a subasta pública el aprovechamiento de corta, de 127 árboles de madera de chopo en el paraje "Río Queiles", de este término municipal y de la propiedad del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría municipal

por espacio de ocho días.

Transcurrido dicho período y subsanadas las reclamaciones que se hayan podido presentar tendrá lugar la subasta a las doce horas del día 11 de marzo de 1971, la que se llevará a efecto en la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien pueda delegar.

Los pliegos cerrados de proposiciones deberán presentarse en la Secretaría municipal hasta las diez horas del mismo día de la subasta, debidamente reintegrados y acompañados del documento nacional de identidad, certificado de maderista y resguardo de la fianza provisional.

Las características son las siguientes: Paraje "Río Queiles", de este término, aprovechamiento de cortes de 127 árboles de madera de chopo, con un volumen de 50 metros cúbicos aproximadamente y precio de tasación en alza de 50.000 pesetas. Fianza provisional de 1.500 pesetas v la definitiva la del 6 por 100 del remate.

De quedar desierta la primera subasta se celebrará otra segunda en el mismo local y a la misma hora que la primera, el día 16 del mismo mes de marzo, sin necesidad de nuevos anuncios.

Torrellas, 15 de febrero de 1971 .--El Alcalde, Eugenio Navarro.

#### SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 1.352

CAMBRONERO MUNOZ (Carmelo-Santiago), de 22 años, soltero, hijo de Lucas y de María, sin profesión, sin domicilio, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en diligencias previas número 153 de 1970, por el delito de hurto.

## Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.324

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en procedimiento de suspensión de pagos que bajo el número 399 de 1970 se sigue en este Juzgado a instancia de "Conservas Eguzkia", representada por el Procurador señor Juste, en los que, apareciendo el balance presentado por los señores Interventores que el activo es superior al pasivo en pesetas 8.765.284'65, se ha dictade auto cuya parte dispositiva dice: "Debo declarar y declaro a los titulares en proindiviso de la firma comercial denominada "Conservas Eguzkia" en estado de suspensión de pagos, considerándole en el de insolvencia provisional, y, en su consecuencia, se convoca a sus acreedores a Junta general, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 12 de abril próximo y hora de las dieciséis, citándose por cédula a los acreedores de este partido judicial y por carta certificada a los demás...

Así por éste su auto lo manda y firma el Ilustrísimo señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de esta ciudad, y doy fe. — Vicente García-Rodeja. — Ante mí, Chimeno". (Rubricados).

Y para que conste y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 10 de la Ley de 26 de julio de 1922, se expide el presente para conocimiento de cuantas personas pudieran tener interés en el procedimiento de que dimana y a los efectos de la Junta general acordada.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 1.325

#### JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía bajo el número 371 de 1968, instados por don Angel Lorén Lacárcel, representado por el Procurador señor Del Campo, contra doña María Lorén Lacárcel, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar pública licitación por tercera vez, sin sujeción a tipo, ante la sala de audiencia de este Juzgado, el día 12 de marzo próximo, hora diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un comedor compuesto de mesa de libro, de doble pata, y un armario librería de 1'75 de alto por 2 metros de largo, aproximadamente; valorado en 15.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en skai verde; en 5.000 pesetas.

Una cocina butano de dos fuegos, marca "Elaga", F-20; en 500 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado el documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 1.353

#### JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de marzo de 1971, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 249 de 1970, promovido por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre y representación de don Luis-Antonio Cervelló Clavé, contra don José-María Junca Niñerola.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

- 1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.
- 2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

- Cafetería "Gaggia", dos brazos, cromada. Tasada en 14.000 pesetas.
- 2. Molinillo "Gaggia", eléctrico. Tasado en 5.000 pesetas.
- 3. Registradora "Nationale", eléctrica, con capacidad de registro hasta 9.999. Tasada en 16.000 pesetas.
- 4. Armadura medieval completa. Tasada en 5.000 pesetas.
- 5. Los derechos de traspaso derivados de contrato de arrendamiento del local de negocio cafetería "L'Escut D'Or", sita en Parcelona (Baños Viejos, 15). Tasados en 75.000 pesetas.

El adquirente de estos derechos contracrá la obligación de permanecer en el local objeto de traspaso, dedicándolo al mismo negocio actual, explotándolo ininterrumpidamente por tiempo mínimo de un año.

Dado en Zaragoza a quince de febrero de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible). Núm. 1.354

## JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 17 de marzo de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 372 de 1970, a instancia del Procurador señor Pibián, en representación de don Simón Tiestos Narvión, contra don Sixto Coll Danglá, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaria; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina sembradora "Coll", modelo R-12; en 6.000 pesetas.

Un cultivador de siete brazos flexibles; en 5.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 1.331

#### EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de instrucción de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por el presente hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil del procesado Bernardo Hualde Mayo, dimanante de sumario contra él seguido por imprudencia, con el número 5 de 1969 de este Juzgado, en providencia de esta fecha, y en ejecución de la sentencia dictada, he acordado la venta en pública subasta, por

primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un vehículo automóvil marca "Citroen", modelo 2 CV, matrícula NA-44,236.

Para dicho acto se ha señalado las doce horas del día 12 de marzo próximo, en la sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en dicha subasta deberán presentar el documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, del tipo de tasación, que ha sido fijada en 25.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

El vehículo embargado se halla depositado en el propio procesado Bernardo Hualde Mayo, con domicilio en Zaragoza (Moncasi, 25, tercero), donde podrá ser examinado por cuantos así lo deseen.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, César Dorel Navarro. — El Secretario accidental, (ilegible).

## Juzgados Municipales

Núm. 1.326

#### JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 693 de 1970, instado por "Central Zaragozana de Crédito", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Julio Suárez Cuesta, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1. Un coche marca "Renault 6", Z-86.434; tasado en 90.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 16 de marzo, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100

de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de febrero de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 1.327

#### JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 64 de 1970, instado por don Antonio Cubero Espún, representado por el Procurador señor Ercilla Sagasti, contra el propietario de Exclusivas Daino", se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

- 1.º Una mesa de oficina de 1'30 por 0'60 metros, metálica, con dos departamentos y cuatro cajones; tasada en pesetas 5.000.
- 2.º Un armario fichero metálico de cuatro puertas y cinco baldas, de medidas aproximadas de 2 por 1'60 por 0'80, modelo "Kema", de la casa sita en Vitoria; tasado en 10.000 pesetas.

Total, 15.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 9 de marzo, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la

tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 1.328

#### JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 744 de 1970, instado por don Juan del Baño Vivo (Procurador señor García Anadón), contra doña Rosario Rodríguez Pollo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1. Un televisor "Peymar', de 23 pulgadas, con estabilizador; en 6.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 9 de marzo, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada (Palacio Valdés, 1, primero), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Imprenta Provincial - Zaragoza

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCIONES

Se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

 Trimestre
 ...
 150 pesetas

 Semestre
 280 "

 Año
 ...
 500 "

 Especial para Ayuntamientos:
 Año.
 450 "

Venta de etemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones